

1

¿NARRANDO EL FUTURO DE LA ECONOMÍA NACIONAL Y EL ESTADO NACIONAL? PUNTOS A CONSIDERAR ACERCA DEL REPLANTEO DE LA REGULACIÓN Y LA RE-INVENCIÓN DE LA GOBERNANCIA (*)

Bob Jessop

(Departamento de Sociología,
Universidad de Lancaster, Reino Unido)
Traducción: María Delia Bertuzzi

RESUMEN

El artículo propone una articulación de tres enfoques: el abordaje de la regulación, la teoría del Estado neogramsciana, y el análisis crítico del discurso, a los efectos de analizar los vínculos entre la economía y la política en el capitalismo contemporáneo con particular atención al enraizamiento cultural y social del mercado, del estado y su discursiva, y las formas en las cuales éstos se articulan, tanto discursivamente como extradiscursivamente. Estos argumentos se desarrollan en relación con

la transformación en progreso de la economía fordista Atlántica. Se muestra cómo muchas de las categorías regulacionistas y neogramscianas descansan en las presunciones, conceptos y principios explicativos basados en el análisis cultural. A partir del análisis del discurso crítico se hace un replanteo del futuro de la economía capitalista y el estado nacional, de la gobernanca y de sus enraizamientos culturales y sociales.

PALABRAS CLAVE:

análisis del discurso; abordaje de la regulación; Nación, Estado Nacional Keynesiano de Bienestar (welfare); Schumpeterian Workfare Postnational Regimen, fordismo Atlántico; cultura; gobernanca; metagobernanca.

Versión en español del trabajo: "Narrating the Future of the National Economy and the National State? Remarks On Remapping Regulation and Reinventing Governance", de Bob Jessop, publicado por el Department of Sociology, Lancaster University, Lancaster LA1 4YN, en <http://www.comp.lancs.ac.uk/sociology/papers/Jessop-Narrating-the-Future.pdf>. Republicado en *Documentos y Aportes* con el permiso del autor.

ABSTRACT

The paper consider the articulation of three perspectives: the regulation approach, the neo-Gramscian political school, and the critical discourse analysis, to study the links between the economic and the political in contemporary capitalism, particularly by examining the cultural and social embeddedness of market and state and their discursive, and the ways in which they are articulated both discursively and extra-discursively. These arguments are illustrated substantively by references

to changes in the state form that has been centrally associated with Atlantic Fordism. It is shown how deeply regulationist and neo-Gramscian categories rest on assumptions, concepts, and explanatory principles rooted in cultural analysis. Taking into account the critical discourse analysis, it is considered the future of the capitalist economy and the national state, the governance, and its cultural and social embeddedness.

KEY WORDS :

discourse analysis; regulation approach; nation, national-state; Keynesian welfare national state; Schumpeterian workfare post-national regime; Atlantic Fordism; culture; governance; meta-governance.

1 INTRODUCCIÓN

En este trabajo, analizo la articulación cambiante de la economía y la política en el capitalismo contemporáneo. A menudo, este tema se reduce a la relación renovadora entre los mercados y el estado. La siguiente sección amplía tal análisis examinando el enraizamiento cultural y social del mercado y del estado y su discursiva, y las formas en las cuales se articulan, tanto discursivamente como extradiscursivamente. Para ilustrar esta articulación me remito sustancialmente a los cambios en la forma de estado, asociados centralmente con el fordismo Atlántico.

Teóricamente, mi informe se basa en tres enfoques complementarios que, en diferentes formas, tienen que ver con los aspectos discursivos así como con los extradiscursivos de los fenómenos económicos y políticos. En primer lugar, el abordaje regulacionista sugiere que las fuerzas del mercado son meramente un factor que contribuye a la expansión del capitalismo. La economía en su sentido más amplio incluye tanto el factor económico como el extraeconómico. Es un conjunto de fuerzas socialmente enraizadas, regularizadas y estratégicamente selectivas de organizaciones, fuerzas sociales y acciones organizadas (o, al menos, involucradas) en la ampliada reproducción del capital como una relación social. En este sentido, el abordaje regulacionista puede verse como proveyendo (al menos implícitamente) un

análisis neogramsciano de *l' economie integrale* (la economía en su sentido inclusivo), y que podría aún estar relacionado con las propias reflexiones de Gramsci sobre el americanismo, el fordismo, los mercados y los agentes económicos como fenómeno cultural (ver Jessop, 1997b).

En segundo lugar, el análisis político neogramsciano trata *lo stato integrale* (el estado en su sentido inclusivo) como un conjunto socialmente regularizado, enraizado y estratégicamente selectivo de instituciones, organizaciones, fuerzas sociales, y actividades, organizado alrededor de (o involucrado en) la toma de decisiones colectivamente vinculantes para una comunidad políticamente imaginada. Una forma de interpretar la famosa definición del estado de Gramsci como una “sociedad política + una sociedad civil” es entenderla como que ella destaca la articulación compleja y variable del gobierno y la gobernancia en un poder de estado que subvenciona. Por cierto, esta definición y la relacionada pretensión de Gramsci que el poder del estado involucra “la hegemonía blindada por la coerción”, sugieren que el sistema del estado abarca mucho más que las instituciones jurídico-políticas, y que existen importantes aspectos socioculturales (Gramsci, 1971).

Tercero, y extrayendo conclusiones del análisis del discurso crítico y de los trabajos más recientes acerca de la *social narrativity*, me fijé en la constitución discursiva y la regularización de la economía capitalista y del estado nacional como entidades imaginadas y sus enraizamientos culturales y sociales. Por lo tanto, la economía se ve como un sistema narrado imaginativamente a la que se le otorgan límites específicos, condiciones de existencia, agentes económicos típicos, tendencias y contratendencias, y una dinámica global distintiva (Daly, 1994; Barnes y Ledubur, 1991; Miller y Rose, 1993). Entre los fenómenos relevantes existen paradigmas técnico-económicos, normas de producción y consumo, modelos específicos de desarrollo, estrategias de acumulación, paradigmas sociales y las más amplias narrativas organizativas e institucionales y/o las metanarrativas que proveen el contexto general o *web of interlocution* (la trama de la interlocución) en las cuales las mismas tienen sentido (ver Jessop, 1982; Jonson, 1990; Somers, 1994; Jessop, 1995a).

El sistema del estado puede de la misma forma ser tratado como una comunidad política imaginada con sus propios límites específicos, condiciones de existencia, sujetos políticos, tendencias de desarrollo, fuentes de legitimidad y proyectos de estado (ver Jessop, 1990; Kratochwil, 1986; Mitchell, 1991 y este artículo). La combinación de estos tres enfoques me permite analizar la organización discursiva de la economía como un objeto distintivo de regulación, argumentar que el estado nacional de la posguerra es solamente una forma de comunidad política imaginada. Además, dadas las barreras que

emergen para la acumulación continuada y la crisis paradigmática del fordismo Atlántico, puntalicé algunos cambios claves dentro de la articulación de la economía y la política en el capitalismo contemporáneo.

Los siguientes comentarios no son un esfuerzo novedoso de mi parte por introducir la cultura dentro del análisis del estado. En cambio, pretendo mostrar cómo tres perspectivas teóricas ya ampliamente adoptadas en estudios críticos de la economía política, comparten una fuerte –aunque a veces dejada de lado– preocupación con lo cultural así como también con el enraizamiento social de las actividades económicas y políticas. Consecuentemente, no me preocupa tanto el “traer nuevamente la cultura” con el fin de hacer un análisis político o económico sino el lograr que los intereses culturales de la reciente teoría neomarxista sean más explícitos y resaltar sus compatibilidades con el constructivismo más inhibido que se encuentra en el análisis del discurso crítico. Algunos teóricos marxistas (Holloway y Picciotto, 1978; Word, 1981) consideran la distinción entre la economía y la política como algo ilusorio, una reflexión fetichista de la “separación-en-unión” de la *capital relation* (relación capitalista).

A pesar de rechazar esta *essentialist position* (posición esencialista), comparto su entendimiento de que la construcción de límites culturales y sociales entre lo económico y lo político tiene mayores consecuencias sobre las formas y la efectividad de la articulación de las fuerzas del mercado y la intervención del Estado en “la reproducción-regulación” del capitalismo. Y, al ofrecer una interpretación alternativa de este entendimiento, combino los argumentos desde el abordaje de la regulación, la teoría del Estado neogramsciana, y el análisis crítico del discurso para resaltar la construcción discursiva (o sociocultural) de las realidades político-económicas.

2 ALGUNAS CARACTERÍSTICAS CLAVES DEL ESTADO NACIONAL DE POSGUERRA

Los argumentos que desarrollo se relacionan con la transformación en progreso de la economía fordista Atlántica. Ante todo, ésta fue definida por su función económica durante la dominación de posguerra, en los Estados Unidos de Norteamérica y en el noroeste de Europa, como un modo de crecimiento basado, por lo menos paradigmáticamente, en un círculo macroeconómico virtuoso generado por la producción y el consumo en masa. Estuvo ligada a un modo social distintivo de regulación económica (que involucraba normas específicas, expectativas y formas de cálculo así como formas estructurales especiales) y un modo distintivo de “*socitalizacion*”¹ (o

“paradigma societal”) para la sociedad más amplia (para un repaso de los informes del fordismo, ver Jessop, 1992a). No obstante la preocupación actual presente en los libros con respecto a “estado/cultura”, me enfocaré en la forma de estado que ayudó a sostener el fordismo Atlántico. Éste se puede llamar “Estado Nacional Keynesiano de Bienestar” (de aquí en más *ENKB*²). En tándem con la reestructuración continua de la economía fordista, esta particular configuración política está también presenciando significativos cambios. Éstos se pueden analizar desde una perspectiva regulacionista en términos de reorganizar los regímenes de acumulación y sus “reproducciones-regulaciones” en diferentes escalas espaciales o, desde un punto de vista neogramsciano, más centrado en el estado en términos de volver a inventar las relaciones “gobierno-gobernancia”. Desde este aspecto, éstas se han diferenciado en términos del desarrollo de un “estado competición” (ver Cerny, 1989; Hirsch, 1994) o el régimen de *workfare* schumpeteriano (Jessop, 1993). Aquí considero los cambios desde una perspectiva más estado-teórico y, por lo tanto, examino la reestructuración del estado en su sentido inclusivo. En particular, sostengo que, por lo menos desde la década de los 80, el *Estado Nacional Keynesiano de Bienestar (ENKB)* ha sufrido una reorganización estructural importante y la reorientación estratégica se evidenció en tres tendencias generales: la *desnacionalización*, *desestatización* y la *internacionalización*. Antes de detallarlas, introduzco la idea de un “estado nacional” (opuesto al de estado-nación) e identifico la característica clave de un *ENKB* típico-ideal.

No todos los estados capitalistas de avanzada pueden ser caracterizados como “estados nación” en el sentido de ser estados etnonacionales basados en una *Volksnation*. Algunos se basan en una nación cívica (*Staatsnation*) que rodea compromisos compartidos con la constitución y el gobierno representativo; y otros se inclinan a un carácter de nación cultural (*Kulturnation*), fundado en el cumplimiento activo, por medio de un estado ético, de sus ciudadanos en compartir la comprensión de la cultura nacional y la civilización. A pesar de la naturaleza de las formas correspondientes a un carácter de nación, todos ellos se pueden describir como estados nacionales, es decir, como estados territoriales formalmente soberanos que presiden sobre los territorios “nacionales”. Es más, dentro del contexto del fordismo Atlántico, dichos estados se pueden también caracterizar como *Estados Nacionales Keynesianos de Bienestar*. Con respecto a esto, todos ellos están sujetos a presiones similares para cambiar como consecuencia de la dinámica emergente de la globalización y la regionalización en diferentes dominios funcionales. En este trabajo sugiero cómo esta variante específica del

estado territorial nacional llegó a constituirse en y a través de metanarrativas particulares que se relacionan con las realidades económicas y políticas en el mundo de la posguerra y sus implicaciones en el diseño institucional del capitalismo de posguerra.

3 ESTADO NACIONAL KEYNESIANO DE BIENESTAR

A pesar de que por mucho tiempo la mayoría de las economías nacionales han estado organizadas alrededor de las principales economías urbanas y han sido integradas dentro de los sistemas productivos plurinacionales (como los sistemas coloniales o los “trading blocs”), con el fordismo Atlántico las diferentes economías plurinacionales y urbanas estuvieron principalmente gerenciadas en y a través de los estados nacionales. Por lo tanto, como un objeto de gerenciamiento político, el complejo campo de relaciones económicas estuvo gerenciado como si él estuviera dividido en una serie de economías nacionales relativamente cerradas. Quizás se pueda argumentar aquí que los *ENKB* nunca realmente existieron como tal, sino que fueron sólo imaginarios, una forma constituida discursivamente en y a través de la cual un fordismo Atlántico plurinacional se organizó bajo la hegemonía de los Estados Unidos de Norteamérica. Sin embargo, esto implicaría ignorar hasta qué punto las economías nacionales y el *ENKB* fueron estructuralmente acoplados así como estratégicamente coordinados a través de la naturalización de estos principios organizacionales y, por tanto, desconocer hasta dónde la regulación económica del *ENKB* en sí misma contribuyó significativamente a la constitución material así como a la discursiva de las economías nacionales como objetos de regulación. Esta *path dependence* (trayectoria histórica) del acoplamiento estructural nacional y de la coevolución pueden, en parte, explicar los contrastes entre las variantes nacionales diferentes del fordismo (ver por ejemplo Boyer, 1988; Boyer y Saillard, 1995; Tickell y Peck, 1992). Estos contrastes no se pueden entender de manera alguna si se soslayan las especificidades de la constitución espacial imaginaria de las economías como objetos de regulación, o se deja de lado el rol de regímenes políticos nacionales en la consolidación de las economías nacionales.

En este aspecto, las políticas internacionales así como las urbanas y regionales tenían roles de apoyo, pero por supuesto ellas estuvieron planificadas en base a, y organizadas alrededor de, estas economías nacionales “imaginadas” y sus estados nacionales. Por lo tanto, la política económica internacional promovía la cooperación para sostener el funcionamiento

sin problemas de las economías nacionales y, hasta donde fuera posible, asegurar y reforzar sus complementariedades, en vez de abolirlas o integrarlas dentro de un sistema superimperialista. De la misma forma, las políticas urbanas y regionales fueron principalmente redistributivas en forma, llevadas a cabo en una *top-down manner* (sistema de arriba hacia abajo), orquestadas por un estado nacional, y principalmente interesadas en la economía igualitaria y condiciones sociales dentro de tales economías nacionales. Consecuentemente, ellas ayudaron a asegurar las condiciones para la producción en masa, la distribución en masa, el consumo en masa y a reducir las presiones inflacionarias debido a un recalentamiento localizado en una economía en gran parte autocéntrica.

Éstas y otras características de la *ENBSK* se pueden resumir de la siguiente forma:

- Entre las diferentes escalas espaciales de la organización política formal, el nivel del estado soberano se consideró como primario. Los estados locales y regionales sirvieron primariamente como cintas transportadoras de la economía nacional y la política social. Las instituciones supranacionales claves comprendían diferentes agencias internacionales e intergubernamentales –típicamente organizadas bajo la hegemonía estadounidense–, y estaban diseñadas para promover la cooperación entre los estados nacionales a efectos de obtener ciertas condiciones claves para la economía de posguerra, la regeneración política en Europa y la expansión económica continuada en América del Norte.

- Las estrategias económicas del estado y la regulación económica asumieron una economía nacional relativamente cerrada. La economía internacional se entendió principalmente en términos de flujos financieros y de comercio (*financial and trade flows*) entre diferentes economías nacionales.

- Entre las diferentes escalas espaciales de la organización económica, a la economía nacional se le otorgó primacía para la acción del estado, definida y medida en cuanto a conjuntos nacionales, y gerenciada principalmente en cuanto a variación de objetivos en dichos conjuntos (Barnes y Ledubur, 1991). Las economías locales o regionales se trataron como subunidades de la economía nacional y las diferencias interregionales se consideraron como sin importancia.

- El objeto principal del bienestar social y de las políticas de reproducción social fue visto como el de la población nacional residente y sus familias, y los ciudadanos individuales. Muchas de estas políticas asumieron la predominancia de familias estables con dos padres, en las cuales el hombre recibía un “salario familiar” y podía tener un empleo de por vida.

- Las unidades primarias de las bases sociales del estado eran sujetos políticos individuales dotados, como ciudadanos del estado nacional, con diferentes derechos legales, políticos y sociales y organizados como miembros de organizaciones económicas-corporativas (gremios y asociaciones empresariales) y/o como miembros de partidos políticos formales.
- El eje de las luchas sobre la hegemonía política en cada país fue la “nacional-popular”, y su realización en el desarrollo, expansión y protección de tales riesgos en un proceso político “económico-corporativo”.

En resumen, existía un vínculo de refuerzo mutuo y cerrado entre la forma nacional del estado y el bienestar social keynesiano. Es tentador, por lo tanto, sostener que el *ENKB* representaba el apogeo del estado nacional en la medida en que la mayoría de sus características claves fueran organizadas como si estuvieran confinadas dentro del “contenedor de poder” del estado nacional. El *ENKB* probablemente daba la expresión más íntegra de las posibilidades de organización y societalización del estado nacional con su retiro del imperio formal y su compromiso limitado a la integración dentro de los bloques supranacionales. Este enfoque no se debe a algún cierto despliegue teleológico de este potencial, sino a condiciones políticas y económicas específicas asociadas con la organización del fordismo Atlántico bajo la hegemonía estadounidense. De esta manera, se sostiene contrafácticamente que, si la Alemania nazi hubiera asegurado a través del imperialismo económico y político las condiciones para su proyectado “Nuevo Orden”, un modo de regulación económica mucho más polarizado y fuertemente más plurinacional se hubiese establecido en Europa. En cambio, la derrota por parte de los Aliados de los poderes del Eje creó algunas condiciones esenciales para que se generalizara el Nuevo Acuerdo americano en Europa a través de la reafirmación paradójica del principio organizativo del estado nacional. Fue a través del estado nacional que la economía nacional se reguló como un espacio económico “imaginado” distintivo, y se realizaron esfuerzos para asegurar una expansión complementaria de la producción nacional y del consumo como las bases para una política de prosperidad en vez del extremismo político de la derecha o de la izquierda (ver Siegel, 1988; Maier, 1978; Hall, 1989; van der Pijl, 1984; Milward, Brennan, y Romero, 1992).

En este sentido, el estado nacional de la posguerra se distingue de las formas precedentes, tales como la mercantilista, la constitucional liberal o el estado imperialista –cada una de las cuales ocupó su propio espacio nacional imaginario distintivo y tuvo sus propias formas especiales de inserción en un sistema de ordenes económicos plurinacionales–. También se diferencia de

las formas de estado “posnacionales”, que están emergiendo actualmente y que están orientadas al gerenciamiento de economías regionales recientemente redescubiertas o nuevamente formadas sobre diferentes escalas sub y supranacionales, incluyendo las uniones transfronterizas (cross-border) localizadas, así como también sus articulaciones con las dinámicas globales-regionales emergentes. En síntesis, la construcción de la economía nacional y sus estados nacionales asociados en el período de la posguerra fue un momento histórico específico en el mapa total y en la organización de la “reproducción-regulación” del capitalismo. Esto sugiere, a su vez, que la reciente transformación de la economía nacional y su estado nacional asociado están relacionados con el cambio de formas de acumulación y su impacto en la continua viabilidad y/o verosimilitud de tratar ante todo a las relaciones económicas nacionales en forma.

4 ¿EN QUÉ SENTIDO ESTÁ ESTE ESTADO NACIONAL SIENDO EROSIONADO?

El desarrollo del *ENKB* estuvo marcado por un optimismo reformista hasta mediados de los años 70. A partir de este momento, la opinión pública y de los expertos fue más crítica y la importancia del estado nacional llegó a ser narrada y debatida de otras formas. Por lo tanto, después de las afirmaciones iniciales que el estado moderno no estaba ya funcionando como se esperaba, emergieron las propuestas para el gerenciamiento o inclusive la resolución de las crisis en el estado: sus funciones debían ser compartidas con los cuerpos no estatales para disminuir la sobrecarga sobre un aparato estatal sobredimensionado y/o ser reducido regresando al estado policía liberal. El diagnóstico, la narración de fracaso y crisis y los pedidos hasta cierto punto de intervención, fueron momentos importantes de la lucha durante este período y, según el resultado de ésta, se ensayaron diferentes soluciones políticas. Es más, ya que el rasgo distintivo del *ENKB* a menudo no fue reconocido, sus fracasos y/o tendencias a la crisis frecuentemente fueron atribuidos al “estado moderno” como tal. Después del período de experimentaciones conflictivas a fines de los 70s y durante los 80s, se llegó a una creciente conciencia de que los cambios que resultaban en el *ENKB* no tenían que haber sido restringidos a una simple redistribución o reducción de funciones preasignadas. Por lo tanto, la atención se centró en la emergencia de una forma de Estado cualitativamente nuevo, y en cómo se lo pudiera insertar dentro de un sistema político más amplio. Sin embargo, existen varias *tendencias a la crisis* analíticamente distintivas y separadas del *ENKB*:

- La centralidad del estado soberano en sí mismo fue cuestionada, debido al desarrollo supuestamente sobrecargado del “gran gobierno”, a una crisis de legitimidad del estado pues no parecía capaz de garantizar el pleno empleo y el crecimiento económico, y a la crisis fiscal que emergía amenazando socavar el estado de bienestar social. Estos aspectos se vieron agravados por los conflictos crecientes entre los estados locales y el gobierno central. La crisis de los regímenes internacionales organizados bajo la hegemonía estadounidense también socavó la capacidad de facilitar una realización política y económica efectiva por los estados nacionales. Más en general, las tres formas de estado nacional (basado, respectivamente, en la “*Volksnation*”, “*Kulturnation*”, y “*Staatsnation*”) se encontraron en el espacio del fordismo Atlántico, el cual estaba siendo desafiado por la globalización. Además, se deterioró la homogeneidad étnica debido a la migración, a una homogeneidad cultural en declinación, a la presencia de una pluralidad de grupos étnicos y culturales, e inclusive a una adopción del multiculturalismo (especialmente en las grandes ciudades). Por último, la legitimidad del estado nacional se vio afectada pues se entendió que éste defraudó las expectativas sociales y económicas generadas por el fordismo Atlántico y el *ENKB*.

- Se hizo más difícil lograr los objetivos económicos nacionales oficiales tales como el pleno empleo, la estabilización de los precios, el crecimiento económico y el posible balance de los pagos. Esto ayudó a socavar el supuesto de que la economía nacional es el objeto fundamental del gerenciamiento económico. Estos temas guiaron los pedidos de los proteccionistas de defender la economía nacional (o, por lo menos, a los sectores transitorios (*Sunset sectors*) y los empleos asociados) y/o los intentos de crear un espacio económico más amplio dentro del cual “la reproducción-regulación” pudiera ser renovada (a menudo en un contexto de política neoliberal).

- Las economías regionales y locales fueron reconocidas paulatinamente como poseedoras de sus propios problemas específicos, los cuales no se podían resolver a través de las políticas macroeconómicas nacionales o las políticas meso o microeconómicas impuestas uniformemente. Esta situación provocó demandas de políticas regionales y urbanas específicamente adaptadas y orientadas para ser implementadas desde abajo.

- La internacionalización llevó a una contradicción creciente en el campo de la reproducción social. A medida que el régimen fordista Atlántico se desarrollaba, las economías europeas más avanzadas comenzaron a importar mano de obra de sus colonias, Europa meridional o África del Norte (Kofman, 1995). Inicialmente, se pretendía reconciliar la necesidad de mano de obra barata con la preservación del compromiso de clase fordista para

los ciudadanos, pero luego la migración se transformó en una fuente de tensiones. Éstas fueron especialmente graves en el grado que “la distinción espacial entre el estado de bienestar social cerrado y el movimiento abierto de mano de obra extranjero a través de las fronteras territoriales se subvirtieron cada vez más por la tendencia de que los trabajadores migrantes extranjeros continuaban permaneciendo (legal o ilegalmente) en el Estado que los recibiera para reunirse con sus familiares” (Klein-Beekman, 1996: 451). El cambio llevó a una preocupación en aumento por patrullar las fronteras de los ciudadanos nacionales y los compromisos fordistas de capital-mano de obra asociados y los derechos al “welfare”. A mediados de los años 70, la inmigración se estaba construyendo como una amenaza a la cohesión nacional, al pleno empleo y al Estado de bienestar social. Otros factores desestabilizantes para este Estado, organizado alrededor de los derechos de los ciudadanos, fueron el deterioro de la familia estable con dos padres, la feminización de la mano de obra paga, y el aumento del desempleo a largo plazo. Estos factores comenzaron a transformar la familia patriarcal nuclear en un anacronismo (Pringle, 1995).

Hubo una crisis de representación política basada en las “partes gobernantes”, “los gremios empresariales” y las asociaciones capitalistas, evidentes en la volatilidad electoral creciente y el desafecto con las partes y, a menudo, el rechazo militante del compromiso capital-mano de obra de posguerra. “Nuevos movimientos sociales” se desarrollaron para desafiar la lógica industrial del fordismo Atlántico y la lógica estatista del estado keynesiano de bienestar en favor de formas alternativas de organización económica y política y una sociedad civil antiburocrática, autónoma y politizada (ver Offe, 1985; Hirsch y Roth, 1985).

La problemática “nacional-popular” de las luchas hegemónicas se desplazó desde una prosperidad en expansión y derechos de bienestar social hacia un discurso más nacionalista, populista y autoritario y/o hacia una demanda neoliberal más cosmopolita de “más mercado, menos Estado” en una economía más abierta.

Estas variadas *tendencias a la crisis* tuvieron sus propias dinámicas pero a menudo se mantenían para cristalizarse en una “crisis orgánica” del ENKB como un todo. Este tema fue más resonante en algunas economías y sistemas políticos que en otros. Pero aun en aquellos que eran menos susceptibles a los discursos de crisis doméstica, se encontraron con ella –de segunda mano– a través de los organismos internacionales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la cual bajo la

influencia de los Estados Unidos de Norteamérica y el capital financiero transnacional, transmitió el discurso de crisis y su solución neoliberal. No obstante, el *ENKB* no fue desarmado inmediatamente. Inicialmente, los esfuerzos se realizaron para intensificar sus características, reforzándolas y complementándolas, para rescatarlo a través de la concertación corporatista y/o medidas de austeridad de arriba hacia abajo (*top-down*). De esta forma, el *ENKB* experimentó transformaciones coyunturales específicas. En el despertar del fracaso y en un intento por restaurar las condiciones de crecimiento de posguerra, el problema se interpretó, sin embargo, como una crisis de (y no simplemente en) éste. Las fuerzas económicas y políticas intensificaron, por partes iguales, la búsqueda de una nueva forma de Estado (o formas) que pudiera resolver las contradicciones que se profundizaban, la crisis de acumulación fordista Atlántica y estabilizar nuevamente el sistema Estado. Ahora –emergiendo paso a paso desde este proceso de búsqueda–, hay una transformación estructural básica y una reorientación estratégica del tipo de Estado capitalista, estrechamente ligadas al replanteamiento y a la rearticulación de las bases territoriales y funcionales del Estado nacional de posguerra y a volver a inventar “el gobierno-gobernanca” como si estuviera reorientado en una dirección schumpeteriana de workfare.

5 TRES TENDENCIAS EN LA REORGANIZACIÓN DEL ENKB

Esta transformación se refleja en tres tendencias principales: *desnacionalización*, *desestatización* e *internacionalización*. Las dos primeras afectan las características estructurales básicas de los Estados nacionales; la tercera tiene que ver con la orientación estratégica y la naturaleza cambiante de los hacedores de políticas (*policy-making*). Brevemente, las discutiré en términos generales (para más detalles, ver Jessop, 1995a), y dejaré de lado la comprensión individual y combinada de cada caso. Por lo tanto, mis comentarios sobre la *desnacionalización* eluden diferencias importantes entre los Estado federales, con poderes constitucionales claros asignados a los niveles nacionales y regionales de la organización del Estado, y a los Estados unitarios, como Gran Bretaña, donde el Estado local ejerce sólo tales poderes cuando les son actualmente solicitados o permitidos por el Estado central. Igualmente, al tratar los desplazamientos desde el gobierno hacia la gobernanca, no me ocupo del alcance del problema para el cual algunos regímenes del *ENKB* tenían una gobernanca macroeconómica tripartita basada en el Estado, el comercio y los gremios y/o adoptaron formas de regulación

autoregulada para otorgar el beneficio social. No obstante, sostengo que, aquí también, el rol de la gobernanza ha sido reforzado al mismo tiempo que la gama de asociados ha cambiado. Tampoco considero la diferencial importancia de varios mecanismos de gobernanza (por ejemplo, el contraste entre el fortalecimiento de la “economía negociada” corporativista en Dinamarca y el crecimiento de las organizaciones paraestatales neoliberales en Gran Bretaña). Finalmente, cuando me dedico a la *internacionalización*, no tengo en cuenta las diferencias entre los Regímenes Schumpeterianos de “Workfare” (RSW), hasta dónde se los puede describir como “posnacionales”, y sus combinaciones en casos específicos (ver Jessop, 1992b, 1993, 1994b, 1994c). También dejo de lado hasta qué punto los diferentes Estados son más o menos hegemónicos en la definición de regímenes de políticas internacionales.

6 LA DESNACIONALIZACIÓN DEL ESTADO

En parte, la reorganización del Estado nacional involucra mayores cambios en relación con el mismo nivel de organización. Por lo tanto, además de los desplazamientos en el poder relativo del ejecutivo, legislativo y judicial, existen otros desplazamientos en el peso relativo de los órganos financieros, educativos, tecnológicos, medioambientales, de seguridad social y otros más (acerca de Gran Bretaña, ver Jessop, 1992b, 1994a). Pero la reorganización también se extiende al reordenamiento de las relaciones entre diferentes “*tiers*” políticos. A veces etiquetado como “ahuecamiento” (*hollowing out*), este aspecto de la transformación actual quizás se puede discutir mejor bajo el rubro menos metafórico de *desnacionalización*.

Este proceso implica la rearticulación menos activa de las diferentes funciones del estado nacional. Específicamente, mientras que el estado nacional retiene una gran parte de la soberanía nacional formal arraigada en el continuo reconocimiento mutuo entre estados nacionales, y se mantiene como un lugar importante para las luchas políticas (sobre esto, ver más adelante), sus capacidades reales para proyectar su poder dentro de los límites (y mucho menos más allá de ellos) en nombre de la acumulación, han sido decididamente debilitadas, tanto por el movimiento hacia los sistemas de producción más internacionalizados y flexibles (pero también regionalizados) como por el desafío creciente planteado por los riesgos que emanan del medioambiente global. No obstante, esta pérdida de autonomía no lleva al simple “marchitamiento” del estado nacional, o a la continua y unilineal erosión de sus límites como “contenedor de poder”. Por el contrario, la pérdida

de autonomía engendra tanto la necesidad de una coordinación supranacional como el espacio de un resurgimiento subnacional; de este modo, se extiende el alcance del estado nacional en sí mismo para mediar entre el supra y el subnacional. Por lo tanto, algunas capacidades del estado se transfieren a un número creciente de cuerpos internacionales, plurinacionales o *panregionales* con un rango de poderes que se amplía. Otras capacidades se devuelven a los niveles reestructurados regionales o locales de gobernanza en el estado nacional, y otras están aún siendo usurpadas por las redes horizontales de poder –local y regional– emergentes que evitan los estados centrales y conectan las localidades o regiones en varias naciones.

7 EL CRECIMIENTO DE REGÍMENES SUPRANACIONALES

Los aparatos estatales supranacionales y los regímenes políticos internacionales continúan expandiéndose tanto en el número como en el alcance de sus responsabilidades. Esta expansión es evidente en la Unión Europea, con un campo de operaciones que se amplía y profundiza y con complejidades organizativas en crecimiento. Esto también es notorio en la continua proliferación y/o expansión operativa de otras asociaciones regionales, supranacionales y transnacionales encargadas de regular, guiar y gobernar las actividades económicas territorial o funcionalmente hablando. Algunas de estas actividades se consideran en la próxima subsección. Aquí, me centro en un área mayor de expansión en las responsabilidades funcionales de los aparatos estatales: la preocupación por la “competitividad estructural” en los diferentes espacios económicos supranacionales en los cuales ellos tienen intereses. Estos espacios “imaginados” se extienden desde triángulos de crecimiento transfronterizos (*cross-border*) a través de diferentes espacios productivos plurinacionales también llamados polos regionales de crecimiento (*triad growth poles*), a las relaciones económicas hemisféricas, interregionales y globales.

La preocupación del estado con la “competitividad estructural” va mucho más allá del gerenciamiento internacional de relaciones monetarias, inversiones extranjeras o comerciales pues incluye un rango amplio de factores en el lado de la oferta (*supply-side*), tanto económico como extraeconómico en carácter. Y estos cambios a su vez están modelando activamente la estructura de la economía global, especialmente en sus tres polos de mayor crecimiento: Asia del Pacífico, el Espacio Económico Europeo y Estados Unidos de Norteamérica.

8 EL RESURGIMIENTO DE LA GOBERNANCIA REGIONAL Y LOCAL

El *ahuecamiento* (*hollowing out*) supone también un rol fuerte para los estados regionales o locales que están por debajo del nivel nacional, lo que refleja la creciente *internacionalización* de los flujos y los espacios económicos así como la retirada del estado nacional. La globalización de la economía significa que “la economía local puede ser solamente vista como un nodo dentro de la red económica global (sin) existencia significativa fuera de este contexto” (Amin y Robins, 1990: 28). Por lo tanto, al mismo tiempo que las regiones tríadas emergen, el interés en la promoción de las economías subnacionales regionales y locales se renueva en vez de hacerlo con la economía nacional como tal. Esta tendencia ocurre debido a diferentes razones, entre ellas, la ecológica, la tecnológica, la económica y la política. Mientras que algunos problemas ecológicos necesitan respuestas políticas transfronterizas, continentales o globales, otras se resuelven mejor local o regionalmente (ver Meinhardt, 1992; Hay, 1994). Las nuevas tecnologías están también dando una renovada importancia tanto a las políticas municipales como a las internacionales. En términos económicos más generales, el lado de la oferta se considera continuamente como fundamental en la competitividad nacional. Pero esto lleva a presiones crecientes en las mejoras necesarias en la infraestructura, los recursos humanos, los sistemas de innovación y otros más, a que sean identificados en el nivel adecuado e implementados regional, sectorial o localmente en vez de hacerlo a través de una política nacional uniforme. Por último, en términos políticos, como los estados nacionales pierden poderes efectivos internacionalmente y resultan ser menos capaces de entregar empleos y crecer nacionalmente, las presiones aumentan por un gobierno regional o local más efectivo que pueda satisfacer las demandas económicas. Todos estos factores están estrechamente ligados, ciertamente, al redescubrimiento de las ciudades, los conurbanos y las metrópolis como sitios cruciales económicos con mayores repercusiones sobre la competitividad y/o el crecimiento potencial de los espacios económicos circundantes.

9 UNA TENDENCIA EMERGENTE HACIA LOS ENLACES TRANSLOCALES

Los enlaces cada vez mayores entre los estados locales se extienden más allá de las fronteras nacionales para incluir a socios extranjeros. Estas conexiones emergieron en los 70 y se han expandido rápidamente a fines

de los 80 y los 90. Inclusive, en muchos otros casos dentro de las tres regiones triadas, existe una cooperación transfronteriza en aumento entre diferentes estados regionales o locales vecinos pertenecientes a distintos estados nacionales. Por ejemplo, existe un número creciente de vínculos entre ciudades ubicadas en las cada vez más regiones transfronterizas entre México y EEUU, así como también entre aquellas ciudades localizadas a lo largo de la frontera estadounidense-canadiense, sumado a un incremento en la cooperación entre estados individuales al interior de los EEUU en cuanto pertenece a una misma región económica “imaginada” o comparten problemas comunes (ver Fosler, 1988). De la misma manera, la Unión Europea está ahora activamente involucrada –especialmente con el colapso del comunismo en Europa Central y del Este– en patrocinar enlaces translocales entre las regiones tanto dentro como más allá de sus fronteras. Por lo tanto, encontramos autoridades regionales o locales ocupadas en vínculos verticales con las instituciones de la UE, especialmente con la Comisión Europea, y/o con vínculos directos entre las autoridades no emparentadas regionales y locales en estados asociados. Existe también un interés creciente en los “triángulos de crecimiento” transfronterizos que comprende a autoridades locales o regionales en Asia del Este. Además, las autoridades regionales japonesas han alentando el establecimiento de enlaces transnacionales con regiones subnacionales en cualquier parte de Asia del Este como parte de una política más general o de diversificación y descentralización.

10 LA DESESTATIZACIÓN DE LA POLÍTICA

La segunda tendencia general en la reinención del estado en su sentido inclusivo es el desplazamiento, desde la centralidad del gobierno, a formas más descentralizadas de gobernanza. Esta tendencia no afecta tanto a la dispersión territorial de las actividades del estado nacional como a la reorganización de las funciones en un sistema político más amplio, en cualquier escala territorial donde el estado opere. Implica un movimiento desde la primacía de los “dados por sentado” aparatos de estado oficiales (típicamente nacional) hacia las “dadas por sentadas” necesidades de diferentes formas y niveles de asociaciones entre las organizaciones no gubernamentales, paraestatales y oficiales en el gerenciamiento de la economía y de las relaciones sociales. Por consiguiente, también involucra un desplazamiento en la organización política jerárquica de arriba hacia abajo típica de los estados soberanos para enfatizar o promover y/o dirigir

la auto-organización de relaciones interorganizacionales. En esta línea en expansión de redes, asociaciones y otros modelos de gobernanza económica y política, los aparatos oficiales permanecen primero entre sus pares. A pesar de que el dinero público y la ley son importantes en el apuntalamiento de las operaciones de los aparatos oficiales, otros recursos (tales como los capitales privados, conocimiento, y experiencia) también son decisivos para el éxito. En este sentido, la participación del estado tiende a ser menos jerarquizada, centralizada y dirigista por naturaleza. Este movimiento se refleja en un cambio en el paradigma de organización que es paralelo a otros desplazamientos discursivos vinculados con el desarrollo del postfordismo (sin quedar disminuido a este desplazamiento). En particular, podemos notar un creciente interés dentro de una amplia gama de disciplinas profesionales, académicas y campos de actividad social en la “gobernanza” en sí misma, así como una nueva importancia asociada a las redes y/o acuerdos asociativos en las gobernanzas corporativas y regionales (ver Cooke y Morgan, 1993), y la emergencia del pensamiento estratégico acerca de la “gobernanza de la gobernanza” (ver Jessop, 1995b).

Esta tendencia general está vinculada al giro desde la coordinación imperativa impuesta desde arriba por el estado soberano hacia un énfasis o interdependencia y a la división del conocimiento en la negociación reflexiva y el aprendizaje común. Está reflejada de varias formas en el despliegue consciente del principio de subsidiaridad, en la expansión de mecanismos tales como “regulada autoregulación” y gobierno de interés privado oficialmente aprobado (ver Streeck y Schmitter, 1985), en una importancia en aumento del sector informal (especialmente en la entrega del consumo colectivo y el bienestar social) y en el rol de los estados nacionales y supranacionales en la promoción del entorno-dirigido descentralizado y en la facilitación de la auto-organización (ver Matzner, 1994; Willke, 1992).

Tales desplazamientos son evidentes en todas las escalas territoriales de la organización del estado así como en un amplio rango de áreas funcionales. Ellas están estrechamente enlazadas al *ahuecamiento* del estado nacional, a la transformación estructural y a la reorientación estratégica de las funciones sociales y económicas claves de las *ENKB*. La expansión de los enlaces transfronterizos o translocales, supranacionales y regionales-locales, ha jugado un rol principal en la promoción del crecimiento de la gobernanza a expensas del gobierno nacional. El incremento del rol del Estado en las funciones en el *supply-side* en las economías cada vez más abiertas también apunta en esta dirección. Por el momento, sin embargo, me enfoco en la naturaleza *multiescalar* en vez de la geometría funcional y

variable de los mecanismos de gobernanza. A pesar de que mucho del debate sobre el futuro de la Unión Europea (especialmente en Gran Bretaña), está fuertemente centrado en el estado, es de hecho en el nivel europeo donde la tendencia a la *desestatización* general es fundamentalmente notable. Estos dos fenómenos lejos están de no vincularse. Son las dificultades en el establecimiento del estado europeo tanto como los cambios en su economía los que han provocado la reorientación estratégica desde el gobierno hacia la gobernanza. Por lo tanto, el desarrollo actual de la gobernanza europea supranacional involucra mucho más que la emergencia de un aparato federal, confederal o intergubernamental. También supone la constitución activa de otras asociaciones económicas y sociales supranacionalmente organizadas y/u orientadas –ya sea funcional o territorialmente–, y su integración en redes flexibles de hechura de políticas y estrechamente unidas por canales específicos de toma de decisiones, negociaciones y comunicaciones (ver Tömmel, 1994). Por cierto, la “Comisión Europea pone un mayor énfasis en la formación de redes como un medio de fomentar el logro del difícil objetivo de la integración europea y (...) la cohesión” (Cooke y Morgan, 1993: 554). Al respecto, es especialmente interesante el compromiso con las redes multiescalares que comprenden tanto a los actores funcionales como a los territoriales (para más detalles, ver Jessop, 1995a).

La misma tendencia hacia la gobernanza se encuentra en los niveles nacionales, regionales-locales y el translocal (o *intermestic*). Sin embargo, habiendo presentado el caso en términos generales e ilustrándolo desde el nivel supranacional, simplemente hago referencia a la extensa literatura sobre gobernanza local y regional y su rol en la promoción del “producto conjunto” (joint product) del desarrollo económico endógeno basado en la competitividad estructural realizada. El fortalecimiento de la gobernanza local y regional está enlazado con la reorganización del estado local mientras nuevas formas de asociaciones emergen para guiar y promover el desarrollo de los recursos locales. Por ejemplo, los gremios, cámaras de comercio, capitales de riesgo, cuerpos educativos, centros de investigación y estados locales pueden incluirse como acuerdos para regenerar la economía local. Esta tendencia se refuerza por la incapacidad del estado central para buscar programas suficientemente diferenciados y sensitivos para atacar los problemas específicos de las localidades particulares; por lo que delega tales tareas en los estados locales proveyéndoles apoyo y recursos generales (ver Dyson, 1989).

11 ¿LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LOS RÉGIMENES POLÍTICOS?

Esta tendencia se refiere a la acrecentada importancia estratégica del contexto internacional de la acción doméstica del estado y la posterior extensión a un amplio rango de factores y procesos extraterritoriales o transnacionales. Implica tanto un cambio en el balance de las orientaciones estratégicas del estado hacia diferentes escalas de acción política como un cambio en la importancia relativa de fuentes de política nacionales e internacionales. Este desplazamiento crea una distinción borrosa entre la política doméstica y la extranjera, y amplía las bases territoriales de los actores, ya sea porque estén directamente implicados en la toma de decisiones y/o porque sus opiniones y probables reacciones sean tomadas en cuenta. Las agencias internacionales y la construcción de regímenes internacionales son especialmente significativas en este aspecto.

La internacionalización mencionada se aplica a todas las escalas territoriales sobre las cuales se organizan los estados: no está limitada al estado nacional. Además, se refleja en la política económica y social, por ejemplo, en la medida que el objeto principal de la intervención económica y social por los estados nacionales en EEUU y la UE se ha estado cambiando desde el rendimiento doméstico de la “economía nacional” bien balanceado a la “competitividad internacional” toda, entendida en términos muy amplios. Esto se puede observar en la tendencia al cambio de los intereses del bienestar keynesiano de los estados nacionales europeos de la posguerra, hacia los intereses del menos estado-céntrico *workfare* schumpeteriano sobre un emergente régimen político “multiescalar” o “postnacional”. Económicamente, tales preocupaciones involucran la promoción de productos, procesos, innovaciones organizacionales y del mercado en las economías abiertas con el fin de fortalecer tanto como sea posible la competitividad estructural de la economía nacional mediante la intervención en el *lado de la oferta* (supply side). Tales preocupaciones se reflejan en los niveles supranacionales, regionales y locales y en las nuevas formas de competición interlocales o interregionales así como también en el nivel del estado nacional. Socialmente, ellos suponen políticas sociales subordinadas a las necesidades de flexibilidad del mercado laboral y/o a las restricciones de competición internacional. En ambos aspectos, estas preocupaciones implican un conocimiento más profundo del contexto de las políticas sociales y económicas internacionales que las que marcaron el apogeo del estado de bienestar keynesiano.

En particular, el régimen de *workfare* schumpeteriano marca un quiebre claro con el estado keynesiano de bienestar en la medida que (1) pierde

prioridad el pleno empleo en favor de la competitividad internacional; (2) los derechos redistributivos del bienestar adquieren un segundo lugar con la reordenación productivista de la política social; y (3) el rol primario del estado nacional pierde privilegios en favor de los mecanismos de gobernanza que operan en diferentes niveles (ver antes). Al mismo tiempo, una tendencia creciente para la internacionalización de los regímenes de política refleja una percibida necesidad de coordinación política y de contextos políticos a través de escalas de acción política y económica.

Al mencionar el primer quiebre, acepto que el pleno empleo permanece en la agenda política, pero ya no es más considerado como un objetivo inmediato de la intervención del estado. Ahora se ve que la creación de empleos depende principalmente del gerenciamiento activo en el *supply-side* y en la flexibilidad de la mano de obra más que en el flujo *cuasi* automático desde el gerenciamiento efectivo de la demanda nacional (ver, por ejemplo, el reciente EC White Paper sobre crecimiento, competitividad y empleo). En ciertos aspectos, las pequeñas economías abiertas ya han enfrentado este problema en el período del fordismo Atlántico, y podemos encontrar aspectos preconfigurados del régimen del *workfare* schumpeteriano en su operatividad, tales como políticas activas en el mercado de trabajo. Pero aun las pequeñas economías abiertas han sido forzadas a ajustarse a las diferentes condiciones de la competencia internacional y una amplia y profunda gama de factores son ahora considerados para alcanzar la competitividad internacional. De la misma forma, al advertir el segundo quiebre, quiero resaltar un cambio en la relación *workfare-welfare*, esto es, un progresivo desplazamiento en la importancia de los derechos del bienestar vinculado a los impuestos y/o contribución basada en el consumo de servicios, en comparación con la dependencia del *workfare* en el cual la reproducción está sujeta a “normalizaciones disciplinarias” supervisadas por las agencias (para)estatales (ver Fraser, 1987; Rose, 1993). Los derechos del bienestar tienden a transformarse en residuales y su provisión está sujeta a las restricciones en la demanda y a las presiones descendentes de los costos, especialmente para aquellos que están excluidos del mercado laboral debido a la edad o incapacidad; y el *workfare* tiende a diferenciarse, subordinado al *supply-side* y a los criterios del mercado, y controlados más estrechamente. En ambos casos, las implicaciones del *workfare* y *welfare* están estrechamente relacionadas con su impacto sobre la competitividad internacional. Finalmente, es la creciente importancia de los mecanismos de gobernanza en la presencia de los cambiantes modos de *workfare-welfare* que me lleva a hablar del estado de *workfare* schumpeteriano. Mientras que el *ENKB*, (a pesar de variaciones específicas y/o transnacionales en la mezcla

del *welfare*) estuvo organizado en los aspectos cruciales dentro del estado nacional, el *workfare schumpeteriano* es menos estado-céntrico aún en su preocupación por la reproducción social de la fuerza de trabajo, y mucho menos en su preocupación por la valorización del capital. Indudablemente, de un caso a otro, existe alguna variación significativa en la relación del *welfare-workfare* emergente y las formas en la que se presenta. Pero la tendencia general es ciertamente evidente y cada vez más fuerte.

12 ¿EXISTE AÚN UN ROL PARA EL ESTADO NACIONAL?

Al tratar la posible erosión del estado nacional como un factor decisivo en las políticas contemporáneas, primero se deben rechazar dos informes sobre “erosión”. No se debe confundir ni con un marchitamiento gradual ni tampoco con un simple desplazamiento a través de “más mercado, menos estado”. En cambio, se entiende mejor como un proceso de descomposición que incluye la pérdida progresiva de la unidad efectiva del estado. Esta pérdida de unidad no necesariamente significa que los específicos aparatos del estado tienden a desaparecer (aunque esto pueda ser un factor de contribución), sino que implica una pérdida de su coherencia en asegurar las funciones del estado unidas a un proyecto de estado específico. En primera instancia, tal erosión puede ser aclarada en la *desarticulación interna* (crisis institucional) de los aparatos (en términos de su coherencia vertical a través de diferentes niveles organizacionales y/o coordinación horizontal de dominios diferentes de la actividad del estado), y en la *declinación de la efectividad* (o, en términos habermasianos, crisis de “racionalidad”) en asegurar las funciones del estado declaradas y enlazadas al proyecto de estado dominante. Los fenómenos enlazados podrían ser un fracaso en la selectividad estratégica del estado como se evidencia en la desorganización y desorientación del bloque hegemónico (si hay alguno) y sus gerentes asociados y/o la disolución de las bases sociales de apoyo para este estado y su proyecto. En su momento, esta selectividad atenuante pudo haber estado ligada a la *crisis de representación* (ya sea en su base social “nacional-popular” o en masa como se refleja en la volatilidad creciente, o en la pérdida absoluta de apoyo para los partidos gobernantes y otros “aparatos integrados de masa”, o en la inestabilidad creciente o desintegración o compromiso institucionalizado en el bloque de poder) y/o a una *crisis de legitimidad* (es decir, la pérdida de fe en los reclamos específicos de la legitimidad política de esta forma de estado tales como, en el caso actual, su reclamo de poder presentar un crecimiento económico y prosperidad generalizada).

Así interpretado, uno puede hablar de una erosión del estado nacional. Pero ésta se aplica al *ENKB*: no a todas las formas posibles de estado nacional. La mayoría de los estados nacionales europeos experimentaron una crisis institucional en los años 70 y los intentos más importantes se realizaron para dirigirla a través de una reorganización interna y un replanteamiento de sus límites. Hubo también una crisis inequívoca en la capacidad de lograr crecimiento, empleos, equilibrio comercial y estabilidad de precios y lograr las crecientes expectativas de un bienestar social. En varios estados nacionales europeos se produjo además una crisis institucional importante y hegemónica acompañada de crisis de representación y/o de legitimidad. Las evidencias de esto están sobre todo en el crecimiento de nuevos movimientos sociales, el nacimiento de la “Nueva Derecha” y el regreso hacia el neoliberalismo. Pero la erosión de una forma de estado nacional no debería ser confundida con su retiro general. Podría muy bien ser que mientras las fronteras del *ENKB* (especialmente aquellas que se habían extendido durante la crisis de gerenciamiento) retornan a tiempos pasados, los límites del estado nacional estén moviéndose hacia delante y/u otras formas de políticas se vuelvan más significativas.

En este contexto, y a pesar de las tres tendencias generales mencionadas anteriormente (desnacionalización, desestatización e internacionalización), aún queda un rol clave para el estado nacional. Esta sugerencia se puede aclarar en la distinción que presenta Poulantzas entre las *funciones particulares del estado* y la función genérica (o global) del estado. Poulantzas identificó tres conjuntos especiales de actividades: las funciones técnico-económicas con respecto a las fuerzas y relaciones de la producción, las funciones políticas (por ejemplo, impuestos, vigilancia, defensa, legislación, auditoría oficial) preocupadas por el automantenimiento del núcleo militar del estado, la policía y las actividades administrativas; y las funciones ideológicas (por ejemplo, educación, rituales patrióticos y nacionales, comunicación en masa). Él también definió la función genérica como el aseguramiento de la cohesión social de una sociedad dividida en clases (Poulantzas, 1973). Por lo tanto, con respecto a la reorganización del estado nacional, me refiero esencialmente a la erosión de las funciones “específicas” claves asociadas con el proyecto de estado del *ENKB*, y al desplazamiento de las funciones “específicas” claves vinculadas a un emergente proyecto de estado del *SWR* (*shumpeterian workfare regimen*). Pero esta reorganización no significa la pérdida del rol clave del estado nacional en el ejercicio de la función política genérica. El Estado nacional se mantiene como el sitio primario para esta función genérica crucial y, por cierto, sus gerentes cuidan este rol incluso cuando se le otorgan más funciones específicas. En consecuencia, el estado

nacional es aún el sitio más significativo de lucha entre las fuerzas locales, regionales, nacionales, supranacionales, tríades y globales que compiten. Y, así como la “corporación ahuecada” retiene las funciones de comando, control y comunicación centrales dentro de la economía nacional aún cuando transfiera diferentes actividades de producción al exterior, el estado nacional “ahuecado” retiene las funciones políticas generales y cruciales a pesar de la transferencia de otras actividades a otros niveles de organización política. En particular, tiene un rol continuo en el gerenciamiento de los enlaces políticos en las diferentes escalas territoriales, y su legitimidad depende precisamente en hacerlo en los percibidos intereses de su base social (ver Kazancigil, 1993). Es más, así como las funciones de control, comunicación y orden de las firmas multinacionales son continuamente transformadas por el desarrollo de nueva información, posibilidades de comunicación, nuevas formas redes, pactos y negociaciones, así también existen cambios en cómo los estados “ahuecados” ejercen y proyectan su poder (por ejemplo, Willke, 1997).

Ziebura (1992) identifica la constante importancia de la función política genérica del estado nacional. Él sostiene que las tendencias hacia la globalización y la regionalización transnacional provocan una contratendencia en una búsqueda popular de transparencia, responsabilidad democrática real y proximidad. Agrega que el deseo de una identidad local, regional o (por lo menos) nacional refleja instintos poderosos, especialmente en estados nacionales pequeños, para compensar las amenazas de estados vecinos y/o el surgimiento de instituciones supranacionales que carecen de alguna responsabilidad democrática real. Este punto se ve reforzado cuando consideramos que el estado nacional está actualmente aun mejor ubicado para tratar los conflictos sociales, las políticas de redistribución, la integración y cohesión social. A pesar de que los cuerpos supranacionales parecen estar preocupados con la internacionalización del capital y están promoviendo (o limitando) la competitividad estructural de las regiones tríades y sus diferentes economías nacionales constituyentes, ellos están menos interesados en los conflictos sociales y las políticas redistributivas. Estas preocupaciones están todavía confinadas principalmente dentro de los marcos nacionales, y son los estados nacionales los que tienen la base fiscal potencial para cambiarlos significativamente en este aspecto. Por cierto, sin el apoyo del gobierno central, es difícil para la mayoría de los estados regionales o locales que puedan lograr mucho aquí. Esta situación presenta al estado nacional con un dilema. Por un lado, debe comenzar a estar activamente involucrado en el gerenciamiento del proceso de internacionalización; por otro, es la única instancia política con una gran posibilidad de parar una creciente divergencia

entre las dinámicas del mercado global y las condiciones para la cohesión social y la integración institucional.

En resumen, queda un rol político central para el estado nacional. Pero este rol se redefine debido a la rearticulación más general de los niveles de organización política y económica supranacionales, nacionales, regionales y locales. A menos que, o hasta que, la organización política supranacional adquiera no solamente poderes gubernamentales sino también algunas medidas de legitimidad popular-democrática, el estado nacional será un factor político clave como la instancia más alta de credibilidad política democrática. Cómo se logra este rol dependerá no solamente de la cambiante matriz institucional y de los desplazamientos en el balance de las fuerzas como la globalización, la triadización y la regionalización sino también de que la resurgencia de la gobernanza local avance rápidamente.

13 HACER QUE LA CULTURA SEA MÁS VISIBLE

Mi análisis ha llamado la atención sobre categorías de los enfoques de la regulación (*regulation approach*), la teoría del estado neogramsciana y el análisis del discurso crítico. Algunos lectores pueden considerar que son economicistas y/o politicistas y reclamar que existe muy poca “cultura”, ya sea en la descripción o en la explicación. Aquí, mi informe esta “re-presentado” para mostrar cómo las categorías profundamente regulacionistas y neogramscianas descansan en las presunciones, conceptos y principios explicativos enraizados en el análisis cultural. Al hacerlo, también invoqué el entendimiento del análisis crítico del discurso (y la “nueva teoría narrativa”) e hice hincapié en sus complementariedades implícitas y las contribuciones potenciales para la economía integral y los análisis políticos.

Un punto de comienzo muy útil es la extensión del regulacionismo de Jenson que incluye la teoría del discurso así como la dialéctica estructura-agencia (Jenson 1989; 1990; 1995). Ella recoge análisis concretos o conjuntos de prácticas y significados desarrollados históricamente que provean mecanismos regulatorios verdaderos para un modo específico de crecimiento y/o los “paradigmas societales” específicos que gobiernen un amplio rango de relaciones sociales más allá de la esfera de la producción. Por consiguiente, las crisis económicas involucran más de un encuentro final con límites estructurales preasignados. Ellas se manifiestan y resuelven en un campo interdiscursivo (o sistema representativo) a través del cual las fuerzas sociales hacen valer sus identidades e intereses. Por lo tanto, para Jenson,

fuerzas activas y recientemente visibles emergen en una crisis y participan de un universo en expansión del discurso político. Ellas presentan modos alternativos de regulación y paradigmas societales y entran en las luchas políticas sobre los términos de un nuevo compromiso. Si un nuevo “modelo de desarrollo” se convierte en hegemónico en el universo creciente del discurso político orientado a las nuevas relaciones estructurales, establece nuevas reglas para el reconocimiento de actores y la delimitación de los intereses (ver Jenson, 1990).

Tales comentarios nos ayudan a interpretar y extender el constructivismo implícito en los informes regulacionistas de la economía como un objeto de regulación y en las teorías de gobernanca. Ellos refuerzan los argumentos acerca de la constitución discursiva de objetos de regulación y/o gobernanca con sus nuevos entendimientos de cómo los nuevos paradigmas se pueden construir a través de la entrada de nuevos sujetos sociales. Así como el estado nacional puede ser visto como una –aunque específica– forma de comunidad política imaginada, la “economía nacional” es solamente un espacio imaginado posible de la actividad económica. En consecuencia, en vez de buscar criterios objetivos para identificar los límites necesarios del espacio económico (o cualquier escala funcional o territorial), es más provechoso plantear este tema en términos de una constitución imaginaria (naturalización) de la economía. Al mismo tiempo, los modos sociales de regulación económica ayudan a constituir y naturalizar sus objetos en y a través de los mismos procesos de regulación (ver Jessop, 1990). Por supuesto, las naturalizaciones de las formaciones discursivas y de las prácticas de regularización específicas son refutables. Las luchas para definir las economías específicas como sujetos, emplazamientos y premios de una competición y/o como objetos de regulación, típicamente involucran la manipulación del poder y el conocimiento. La efectividad de estas narrativas públicas en las concepciones específicas de naturalización y regularización de los espacios económicos dependen en parte de sus vinculaciones a formaciones institucionales y culturales más amplias que proveen la “trama de la interlocución” (*web of interlocution*) (Somers, 1994). Pero su resonancia está también relacionada con las contradicciones y tensiones materiales en las formas ya existentes de la regulación económica y/o la gobernanca, ya que éstas impactan en las narrativas personales y organizacionales. La verosimilitud total depende sucesivamente de las metanarrativas que revelan los vínculos entre un amplio rango de interacciones, organizaciones e instituciones o ayudan a que épocas completas tengan sentido (ver Somers, 1994). Y, ciertamente, la naturaleza tendencial, provisional e inestable de la regulación siempre

amenaza la continua verosimilitud de los paradigmas técnico-económicos actualmente hegemónicos, las estrategias de acumulación y los paradigmas sociales (sobre este tema, ver Jessop, 1990).

Desde esta perspectiva, la “naturalización” de posguerra de la economía nacional relativamente cerrada como el objeto dado por supuesto de la regulación económica, se puede ver como un producto de narrativas públicas convergentes acerca de la naturaleza de los cambios políticos y económicos claves enfrentando a los Estados Unidos de Norteamérica y la Europa de posguerra. Este enfoque involucra actos de imaginación y movilización social así como innovación institucional. Depende en parte de la definición de una “comunidad económica imaginada” conectada a un “espacio económico imaginado” y a una “comunidad de interés económico imaginada” entre fuerzas sociales con un interés común en la prosperidad doméstica y la resistencia al comunismo. Este espacio económico se convirtió en el sitio y cuestión de las estrategias de acumulación nacional dirigidas a asegurar las condiciones económicas y extraeconómicas para una inserción exitosa de la economía nacional en el modo de crecimiento del fordismo Atlántico. El desarrollo y la consolidación de este último también implicaba luchas para establecer la hegemonía económica de estas estrategias de acumulación y para articularlas en diferentes proyectos de estado y proyectos hegemónicos nacional-populares (acerca de las estrategias de acumulación y proyectos hegemónicos, ver Jessop, 1982 y 1990). Hubo también esfuerzos mayores por parte de las fuerzas intelectuales, económicas y políticas para generalizar las nuevas normas de producción y consumo. Aunque esta constitución de las economías nacionales y los modos nacionales de crecimiento estaban mediadas a través de los estados nacionales, quedaban estrechamente conectadas con el “armado de una clase gobernante Atlántica” bajo la hegemonía estadounidense (ver van der Pijl, 1984; Rupert, 1995; Maier, 1978). Es más, una vez constituida, estas economías nacionales imaginadas se codesarrollaron en conjunción con la dinámica de las políticas nacionales, como modeladas en y a través de las luchas dentro de los estados keynesianos de bienestar nacional individuales (ver por ejemplo, Scharpf, 1988; Keman, Paloheimo y Whiteley, 1990; Hall, 1988).

Por lo tanto, la emergencia de un nuevo régimen de acumulación y sus modos de regulación suponían una “revolución cultural” auténtica así como la innovación institucional radical. Los paradigmas técnico-económicos transformaron-presenciaron el contraste entre los discursos de planificación política y económica y de productividad, basados en economías de escala en el fordismo Atlántico y los discursos emergentes de las fuerzas de empresa

y mercado y de flexibilidad en la transición al postfordismo. Los cambios ocurridos también en los paradigmas organizacionales presenciaron el énfasis recién descubierto en la esfera política y la económica sobre el rol de las redes de trabajo, las asociaciones, los *stakeholders* y la buena gobernanza. Las nuevas normas y expectativas se definieron para complementar las nacientes formas estructurales y prácticas sociales, por lo que la transición hacia nuevos regímenes de acumulación está típicamente asociada con las campañas públicas para adoptar nuevas prácticas de consumo y producción conjuntas y compartir la nueva visión de la vida social, política y económica (además de las notas clásicas de Gramsci sobre el americanismo y el fordismo, ver también el interesante estudio de caso de Banta, 1993, y desde una perspectiva más foucoltiana, Miller y Rose, 1993 sobre neoliberalismo). Las estrategias económicas y de horizontes espaciotemporales deben ser realineadas con los cambios en la selectividad estratégica estructuralmente inscrita en los modos de crecimiento y sus regímenes políticos asociados. Esto está reflejado en la retórica de la cultura emprendedora, la *región aprendiente* (*learning regions*), la sociedad de información.

De la misma forma, el régimen posnacional de *workfare* schumpeteriano (*Schumpeterian workfare postnational regimen*) que tendenciosamente reemplaza al *ENKB* es también el producto de un nuevo consenso. De central significancia aquí es la metanarrativa geoeconómica emergente con respecto a la “globalización” y su traducción en presiones para priorizar la “competitividad estructural” en diferentes escalas territoriales. Esta metanarrativa ha estado enlazada a otras narrativas que han sido persuasivamente (no necesariamente de manera intencional) combinadas para consolidar un limitado pero ampliamente aceptado conjunto de diagnósticos y prescripciones sobre las dificultades económicas y políticas que ahora confrontan las naciones, las regiones y las ciudades y sus diferentes ramas económicas. Discursos significativos en este contexto son aquellos sobre la cultura de emprendimiento, la sociedad de emprendimiento, medios innovadores, redes de trabajo, alianzas estratégicas, gobernanza y otros más. Un segundo conjunto importante de metanarrativas son más geopolíticas en carácter y conciernen al final de la Guerra Fría, al colapso del comunismo y las amenazas económicas de supervivencia nacional desde el Asia del Este. Éstas y otras historias se combinan para reforzar la afirmación que las fronteras del estado nacional han sido socavadas, volviéndolo por lo tanto anacrónico, y que todas las economías nacionales son ahora susceptibles a la intensificada competición global difícil de evadir, ejerciendo de ese modo una presión hacia el descenso del gasto público no productivo provocando

un “*race to the bottom*”. Los principales objetivos de las políticas económicas de posguerra (pleno empleo, precios estables, crecimiento económico y un balance de pagos sostenible) no pueden ya ser entregados en y a través del estado nacional. Esto, a su vez, socava la capacidad del estado nacional para lograr la redistribución del bienestar social y limita el nivel de exclusión social. En este sentido, el régimen político y económico de posguerra ha fracasado y, si las fuerzas económicas quieren escapar de las consecuencias, es esencial modificar las estrategias económicas, las instituciones económicas, las formas de gobernancia y la forma de estado. Deben ser rediseñadas para priorizar la “creación de riqueza” frente a la competición intraregional, interregional e internacional ya que ésta es la condición previa de una constante redistribución social y de bienestar. Tales narrativas llevan, entre otras cosas, al descubrimiento de las regiones tríadas, al “estado región”, “al territorio transnacional”, a las “ciudades emprendedoras” y otras más, como nuevos fenómenos y sus naturalizaciones sobre bases prácticas, sino normativas (ver Horsman y Marshall, 1994; Kennedy, 1993; Luttwak, 1990; Ohmae, 1991; Sassen, 1994).

Este reciente desplazamiento del paradigma ilustra muy bien los enlaces mutuamente constitutivos entre el discurso académico, la práctica política y las realidades económicas cambiantes. El descubrimiento académico de las redes y la gobernancia han coincidido con los cambios económicos que hacen que las grandes empresas y gobiernos sean medios ineficaces de organización política y económica. Esta confluencia puede ayudar a explicar la fascinación desarrollada con formas alternativas de gobernancia, ya sean redescubiertas o recientemente inventadas. Este tema está seguramente reforzado hasta cierto punto debido a que la “competitividad estructural” se constituye discursivamente como un “producto conjunto” que requiere la cooperación activa a través de un amplio rango de actores sociales, políticos y económicos. Por este motivo, el escenario está entonces preparado para la proliferación de los arreglos de gobernancia comprometidos al logro de un aumento del desempeño económico.

Cambios tan importantes no pueden ni evitar el estado ni entregarlo como inservible. Por tanto, éste está activamente implicado en el desarrollo de nuevas estrategias de acumulación, proyectos de estado y proyectos hegemónicos basados en los discursos de globalización y competitividad estructural. Se necesitan también nuevas racionalidades gubernamentales y sujetos de gobernancia para sostener las cambiantes articulaciones de gobierno y gobernancia. Los estados se han involucrado activamente en generalizar las nuevas normas de producción y consumo a través de medidas

tales como la privatización, incentivos fiscales para la inversión y empresas, poderes de flexibilización y mercado en el sector público, *welfare* y *learnfare* en vez de los derechos de ciudadanía social, y en la promoción de asociaciones públicas-privadas. Los límites imaginados de regímenes políticos y sus bases sociales de apoyo están también cambiando. En una escala supranacional, existen intentos de crear una cultura europea, para desarrollar una identidad ASEAN o del Asia del Este como base para “decir no” al Occidente, o en una escala regional existe una nueva celebración de identidades regionales y “tribales” como la base para un lugar de mercadeo e imaginación.

Por cierto, dado el argumento acerca de la función genérica del estado en apoyar la cohesión social en una sociedad conflictiva, los cambios de esta magnitud tienen profundas implicaciones para el estado y su ejercicio de poder. Vemos esto reflejado en la *desnacionalización* del estado y la *desestatización* de las políticas: procesos que están muy lejos de ser automáticos pero siempre mediados a través de las luchas sociales y los desplazamientos de paradigmas. Es más, Lenin comprueba que como la política no es, “economía concentrada”, estos cambios reflejan la autonomía relativa del estado en su sentido inclusivo. Por lo tanto, cada una de las tendencias antes mencionadas está asociada con una contratendencia que refuerza el rol genérico del estado nacional. Este cambio se ve en el aumento de la importancia del estado nacional en el gerenciamiento de la relación entre los diferentes niveles de la organización del estado y en las políticas de escala correspondientes a los intereses de la cohesión social (ver Brenner, 1997; Collinge, 1996; Ziebur, 1992); en el rol realizado del estado (sobre diferentes escalas territoriales pero especialmente la nacional) en la metagobernanza, es decir, en el manejo de las formas de gobernanza e intervención en el caso del fracaso de la gobernanza (ver Jessop, 1995b), y en la lucha por los estados (especialmente en los estados nacionales) para darle forma a los regímenes internacionales emergentes.

14 CONCLUSIONES

Ahora volvemos a la reestructuración y reorientación continua del *Estado Nacional Keynesiano de Bienestar*. Se han identificado tres tendencias. Primera, algunas de las funciones ideológicas, políticas, técnico-económicas particulares del estado nacional, están siendo reubicadas en otros niveles de la organización del estado. Segunda, algunas de las funciones ideológicas, políticas y técnico-económicas particulares –previamente o recientemente

formuladas por el estado nacional– han sido compartidas cada vez más con, o totalmente desplazadas a, otros (es decir, paraestatales o privados) actores políticos, acuerdos institucionales o regímenes. Y tercera, el contexto internacional de la acción doméstica del estado ha tomado mayor significancia en los estados locales, regionales y nacionales y sus campos de acción debido a que los propósitos domésticos se han expandido para incluir un rango extensivo de factores y procesos transnacionales o extraterritoriales. Estas tres tendencias están asociadas a la redefinición parcial de las funciones particulares del estado.

Muchos comentaristas han discutido una o más de las mismas, a veces en términos similares a aquellos utilizados aquí. Pocos han considerado las tres. Sin embargo, ocurren serios problemas empíricos y teóricos, si se las considera aisladas: especialmente cuando ellas están extrapolados sin críticas y sin ser unilineales en el futuro –cuando se habla del postfordismo como algo que ya se logró y consolidó o, aún peor, como el telos de la actual corriente económica y la transformación política del capitalismo–. Una extrapolación igualmente desorientadora de las tendencias actuales es el reclamo de que la globalización en aumento necesita un estado mundial para organizar las condiciones generales de una producción a una escala mundial. Este punto de vista ignora la dialéctica local-regional-global compleja y sus implicaciones para asegurar la competitividad estructural y deja de lado diferentes formas de estado subnacional y/o reestructuraciones transfronterizas del estado. El neoinstitucionalismo ofrece otra perspectiva confusa en el reclamo erróneo de que la proliferación o la funcionalidad específica y no gubernamental de los “regímenes internacionales” está produciendo un sistema de “estado posnacional” a expensas de estados nacionales organizados territorialmente y de acuerdos intergubernamentales (ver Keohane, 1992). Este argumento no solamente enfatiza un solo lado de la gobernanza internacional a expensa de las escalas de gobernanza, sino que también suministra la impresión de la necesidad de un estado en cierta manera obviado. Sin embargo, el estado nacional no es únicamente un jugador clave en muchos mecanismos de gobernanza sino que también tiene un rol principal en organizar la auto-organización de las relaciones interorganizacionales, regular la autoregulación, promover la coherencia de regímenes en diferentes áreas y tratar con las repercusiones del fracaso de la gobernanza (para ver una comparación más amplia de las perspectivas alternativas sobre el futuro del estado nacional, ver Evers, 1994 y Jessop, 1995a).

Mis propias conclusiones de las tres tendencias es que la articulación de las formas de valor –y de no valor– de la reproducción-regulación en el

anterior espacio económico del fordismo Atlántico, no está ya más asociada políticamente al *ENKB* con sus relevos locales, tendencias corporativistas, y los apoyos internacionales. Ha sido reubicada en un Régimen de Workfare Schumpeteriano Postnacional (*Schumpeterian Workfare Postnational Regimen*). Estas últimas funciones en particular se han desparramado entre varias “escalas” de organización territorial y están compartidas con un extendido e institucionalizado rango de *grupos de interés* funcionalmente relevantes. Este cambio presenta serios problemas en el gerenciamiento de las políticas de escala, ya que la primacía del nivel nacional y de los actores domésticos no puede más ser dada como por sentada ni siquiera por los estados poderosos. Sin embargo, la función política genérica de mantener la cohesión social aún es ejercida por el estado nacional en este régimen político económico emergente y su contexto estratégico fundamentalmente alterado. Continuará siendo esencial al ejercicio de las funciones “genéricas” del estado capitalista hasta el momento en que los regímenes supranacionales adquieran la capacidad de gerenciar problemas de cohesión social en un bloque regional o sistema mundial dividido en clases. En consecuencia, y a pesar de las tendencias hacia una crisis y erosión en su aspecto económico integral de bienestar keynesiano, el estado nacional de posguerra está adquiriendo nuevas funciones económicas y sociales y continúa siendo significativo como una fuerza política general.

NOTAS

¹ N de la T.: *societalization*: construcción de la sociedad.

² N de la T.: en inglés, *Keynesian Welfare National State* (*KWNS*).

BIBLIOGRAFÍA

Amin, A. y Robbins, K. (1990): "The Re-emergence of Regional Economies? The Mythical Geography of Flexible Accumulation", *Environment and Planning D: Society and Space* 8, págs. 7-34.

Banta, M. (1993): *Taylored Lives: Narrative Production in the Age of Taylor, Veblen, and Ford*. Chicago University Press, Chicago.

Barnes, W.R. y Ledubur, L.C. (1991): "Toward a New Political Economy of Metropolitan Regions", *Environment and Planning C: Government and Policy*, 9 (2), págs. 127-141.

Boisot, M. (1993): "Is a Diamond a Region's Best Friend? Towards an Analysis of Interregional Competition", en J. Child, M. Crozier, y R. Mayntz (eds.), *Societal Change between Market and Organization*, Avebury, Aldershot, págs. 163-185.

Boyer, R. (ed.) (1988): *The Search for Labour Market Flexibility: the European Economies in Transition*, Clarendon Press, Oxford.

Boyer, R. y Saillard, Y. (eds) (1995): *Théorie de la régulation. L'état des savoirs*, La Découverte, Paris.

Brenner, N. (1997): "Trial by Space: Global City Formation, State Territorial Restructuring, and the Politics of Scale", Paper presented at Cities in Transition Conference, Humboldt University, Berlin, 20-22 July.

Cerny, P. (1989): *The Changing Architecture of the State*, Sage, London.

Collinge, Chris (1996): *Spatial Articulation of the State: Reworking Social Relations and Social Regulation Theory*, Centre for Urban and Regional Studies, Birmingham.

Cooke, P. y Morgan, K. (1993): "The Network Paradigm: new Departures in Corporate and Regional Development", *Environment and Planning D: Society and Space*, 11 (4), págs. 543-564.

Daly, G. (1994): "The Discursive Construction of Economic Space", *Economy and Society*, 20 (1), págs. 79-102.

Dyson, K. (ed.) (1988): *Local Authorities and New Technologies: the European dimension*, Croom Helm, London.

European Commission (1993): Growth, Competitiveness, Employment. The Challenges and Ways Forward into the 21st Century (White Paper), Office for Official Publications of the European Communities, Luxemburg.

Evers, T. (1994): "Supranationale Staatlichkeit am Beispiel der Europäischen Union: Civitas civitatum oder Monstrum?", *Leviathan*, 1, págs. 115-134.

Fosler, R.S. (ed.) (1988): *The New Economic Role of American States*, Oxford University Press, New York.

Fraser, N. (1987): "Women, Welfare, and the Politics of Need Interpretation", *Hypatia*, 2 (1), págs. 103-21.

Gramsci, A. (1971): *Selections from the Prison Notebooks*, Lawrence and Wishart, London.

Hall, P.A. (ed.) (1989): *The Political Power of Economic Ideas: Keynesianism across Nations*, Princeton University Press, Princeton.

Hay, C. (1994): "Environmental Security and State Legitimacy", en M. O'Connor (ed.), *Is Capitalism Sustainable? Political Economy and the Politics of Ecology*, Guilford Press, New York.

Hirsch, J. (1994): "Vom 'Sicherheits' zum 'nationalen Wettbewerbsstaat'", *Links*, 287, págs. 32-33.

Hirsch, J. and Roth, R. (1985): *Das neue Gesicht des Kapitalismus*, EVA, Frankfurt.

Holloway, J. y Picciotto, S. (eds.) (1978): *Capital and the State*, Edward Arnold, London.

Horsman, M. y Marshall, A. (1994): *After the Nation-State: citizens, tribalism, and the new world disorder*, Harper-Collins, London.

Jenson, J. (1989): "Different' but not 'Exceptional': Canada's Permeable Fordism", *Canadian Review of Sociology and Anthropology*, 26 (1), págs. 69-94.

Jenson, J. (1990): "Representations in Crisis: the Roots of Canada's Permeable Fordism", *Canadian Journal of Political Science*, 24 (3), págs. 653-683.

Jenson, J. (1995): "Mapping, Naming and Remembering: Globalisation at the End of the Twentieth Century", *Review of International Political Economy*, 2 (1), págs. 96-116.

Jessop, B. (1982): "Accumulation Strategies, State Forms, and Hegemonic Projects", *Kapitalstate* 10/11, págs. 89-112.

Jessop, B. (1990): *State Theory: Putting the Capitalist State in its Place*, Polity, Cambridge.

Jessop, B. (1992a): "Fordism and Post-Fordism: Critique and Reformulation", en A.J. Scott and M.J. Storper (eds.), *Pathways to Regionalism and Industrial Development*, Routledge, London, págs. 43-65.

Jessop, B. (1992b): "Thatcherismus und die Neustrukturierung der Sozialpolitik. Neo-Liberalismus und die Zukunft des Wohlfahrtsstaates", *Zeitschrift für Sozialreform*, 38 (11-12), págs. 709-33.

Jessop, B. (1993): "Towards a Schumpeterian Workfare State? Preliminary Remarks on Post-Fordist Political Economy", *Studies in Political Economy*, 40, págs. 7-39.

Jessop, B. (1994a): "Politik in der Ära Thatcher: die defekte Wirtschaft und der schwache Staat", en D. Grimm (ed.), *Staatsaufgaben, Baden: Nomos Verlag*, págs. 353-389.

Jessop, B. (1994b): "Post-Fordism and the State", en A. Amin (ed.), *Post-Fordism*, Blackwell, Oxford, págs. 251-279.

Jessop, B. (1995a): "The Nation-State: Erosion or Reorganization?", Lancaster Regionalism Group Working Paper, 50.

Jessop, B. (1995b): "The Regulation Approach and Governance Theory: Alternative Perspectives on economic and political change?", *Economy and Society*, 24 (3), págs. 307-333.

Jessop, B. (1997a): "The Entrepreneurial City: Re-Imaging Localities, Redesigning Economic Governance, or Restructuring Capital?", en N. Jewson and S. MacGregor (eds.), *Realising Cities: New Spatial Divisions and Social Transformation*, London, Routledge, págs. 28-41.

Jessop, B. (1997b): "A Neo-Gramscian Approach to the Regulation of Urban Regimes", en M. Lauria (ed.), *Reconstructing Urban Regime Theory*, Sage, London, págs. 51-73.

Jessop, B. (1997c): "Capitalism and its Future: Remarks on Regulation, Government, and Governance", *Review of International Political Economy*, 4 (3), págs. 561-800.

Kazancigil, A. (1993): "A prospective view on the European nation state", en J. Iivonen (ed.), *The Future of the Nation State in Europe*, Edward Elgar, Aldershot, págs. 117-129.

Keman, H., Paloheimo, H. and Whitely, P.F. (eds.) (1987): *Coping with the Economic Crisis: alternative responses to economic recession in advanced industrial societies*, SAGE, London.

Kennedy, P.M. (1993): *Preparing for the Twenty-First Century*, Random House, New York.

Keohane, R.O. (1984): *After Hegemony: Cooperation and Discord in the World Political Economy*, Princeton University Press, Princeton.

Kofman, E. (1995): "Citizenship for Some but not for Others: Spaces of Citizenship in Contemporary Europe", *Political Geography*, 15 (2), págs. 121-138.

Klein-Beekman, C. (1996): "International Migration and Spatiality in the World Economy: Remapping Economic Space in an Era of Expanding Transnational Flows", *Alternatives*, 21 (4), págs. 439-472.

Kratochwil, F. (1986): "Of Systems, Boundaries, and Territoriality: an Inquiry into the Formation of the State System", *World Politics*, 39 (1), págs. 27-52.

Luttwak, E.N. (1990): "From Geopolitics to Geo-economics: Logic of Conflict, Grammar of Commerce", *National Interest*, 20, págs. 17-23.

Maier, C.S. (1978): "The Politics of Productivity: Foundations of American Economic Policy after World War II", en P.J. Katzenstein (ed.), *Between Power and Plenty*, University of Wisconsin Press, Madison.

Matzner, E. (1994): "Instrument-targeting or context-making? A new look at the theory of economic policy", *Journal of Economic Issues*, 28 (2), págs. 461-476.

Meinecke, F. (1928): *Weltbürgertum und Nationalstaat. Studien zur Genesis des deutschen Nationstaates Staatsnation*, Oldenbourg, München.

Meinhardt, U. (1992): "Wiedergeburt des Leviathan? Zu Uwe Kremers 'Entwicklungsagentur Staat'", *Blätter für deutsche und internationale Politik*, 10 (Oct), págs. 1243-1249.

Miller, P. y Rose, N. (1993): "Governing Economic Life", *Economy and Society*, 19 (1), págs. 1-31.

Milward, A.S., Brennan, G., y Romero, F. (1992): *The European Rescue of the Nation State*, Routledge, London.

Mitchell, T. (1991): "The limits of the state: beyond statist approaches and their critics", *American Political Science Review*, 85 (1), págs. 77-96.

Offe, C. (1985): "New social movements: challenging the boundaries of institutional politics", *Social Research*, 54 (2), págs. 817-868.

Ohmae, K. (1991): "The Rise of the Region State", *Foreign Affairs*, 72, Spring, págs. 78-87.

Porter, M. (1990): *The Competitive Advantage of Nations*, Macmillan, London.

Poulantzas, N. (1973): *Political Power and Social Classes*, New Left Books, London.

Pringle, R. (1995): "Destabilizing Patriarchy", en B. Caine and R. Pringle (eds.), *Transitions: New Australian Feminisms*, St. Leonards, NSW: Allen and Unwin.

Rose, N. (1993): "Government, Authority and Expertise in Advanced Liberalism", *Economy and Society*, 22 (3), págs. 283-299.

Rupert, M. (1994): *Producing Hegemony: the Politics of Mass Production and American Global Power*, Cambridge University Press, Cambridge.

Sassen, S. (1994): *Global Cities*, Oxford University Press, New York.

Scharpf, F.W. (1987): *Sozialdemokratische Krisenpolitik in Europa*, Campus Verlag, Frankfurt.

Scharpf, F.W. (1994): "Community and autonomy. Multilevel policy-making in the European Union", Florence: European University Institute, Robert Schumann Centre, EUI Working Paper RSC No. 94/1.

Schmitter, P.C. (1992): "Representation and the Future Euro-Polity", *Staatswissenschaften und Staatspraxis*, 3, págs. 379-405.

Siegel, T. (1988): "Introduction (to Fordism and Fascism)", *International Journal of Political Economy*, 18 (1), págs. 2-9.

Somers, M. (1994): "The Narrative Constitution of Identity: a Relational and Network Approach", *Theory and Society*, 23 (4), págs. 605-649.

Streeck, W. y Schmitter, P.C. (1983): "Community, Market, State - and Associations? The Prospective Contribution of Interest Governance to Social Order", en idem (eds.), *Private Interest Government*, Sage, London.

Streeck, W. y Schmitter, P.C. (1988): "From National Corporatism to Transnational Pluralism: Organized Interests in the Single European Market", *Politics and Society*, 19 (1), págs. 109-132.

Stöhr, W. (1989): "Regional policy at the cross-roads: an overview", en L. Albrechts et al. (eds.), *Regional Policy at the Cross-Roads: European Perspectives*, Jessica Kingsley, London.

Taylor, Peter J. (1994): "The State as Container: Territoriality in the Modern World-System", *Progress in Human Geography*, 18 (2), págs. 151-162.

Tickell, A. y Peck, J. (1992): "Accumulation regimes and the geographies of post-Fordism: missing links in regulationist theory", *Progress in Human Geography*, 16 (2), págs. 190-218.

Tömmel, I. (1992): "System-Entwicklung and Politikgestaltung in der Europäischen Gemeinschaft am Beispiel der Regionalpolitik", en M. Kreile (ed.), *Die Integration Europas*, Westdeutscher Verlag, Opladen, págs. 185-208.

Tömmel, I. (1994): "Interessenartikulation und transnationale Politik-kooperation im Rahmen der EU", en *Europäische Integration und verbandliche Regulierung*, Metropolis, Marburg.

Willke, H. (1992): *Die Ironie des Staates*, Campus Verlag, Frankfurt.

Willke, H. (1997): *Supervision des Staates*, Campus Verlag, Frankfurt.

Wood, Ellen Meiksins (1981): "The separation of the economic and the political in capitalism", *New Left Review*, 127, págs. 66-93.

van der Pijl, K. (1984): *The Making of an Atlantic Ruling Class*, New Left Books, London.

Zieburg, G. (1992): "Über den Nationalstaat", *Leviathan*, 4, 1992, págs. 467-489.